

PRESENTACIÓN

La Comandancia de la Guardia Civil de Huesca es la Unidad territorial fundamental de mando, planificación, dirección, gestión, coordinación y control de los servicios de la Guardia Civil en la provincia.

Esta Carta se integra dentro del Sistema de Calidad impulsado desde la Dirección General de la Guardia Civil para la mejora continua de la prestación del servicio por parte de sus integrantes y responsables a través de sus unidades.

SERVICIOS AL CIUDADANO

- ❖ **Servicio de Seguridad Ciudadana.** La Comandancia de Huesca se estructura en cinco Compañías Territoriales en Huesca, Barbastro, Graus, Jaca y Fraga.
- ❖ **Atención personalizada y próxima.** Gracias a una estructura formada por los Puestos Territoriales y la Comandancia de Huesca, se alcanzan 41 puntos de Atención al Ciudadano disponibles.
- ❖ **Atención cualificada.** Unidades perfectamente especializadas en cometidos específicos.
- ❖ **Atención telefónica de urgencia de forma permanente,** 24 horas al día los 365 días del año.
- ❖ **Atención telemática:**
<https://www.guardiacivil.es/es/servicios/Procedimientos.administrativos/index.html>
- ❖ **Protección específica,** luchando contra los delitos con los que el ciudadano se encuentra más sensibilizado por su impacto y gravedad.
- ❖ **Instrucción de atestados, expedientes administrativos e investigación policial,** ya sean de oficio como a instancia de parte.
- ❖ **Control e inspección de armas, explosivos, artículos pirotécnicos y cartuchería,** armas de empresas y de personal de seguridad privada, así como el control de los guardas rurales.
- ❖ **Información general** sobre las competencias, misiones y funciones de la Guardia Civil.
- ❖ **Divulgación de la cultura de seguridad,** mediante iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones.
- ❖ **Información pública:**
<https://www.guardiacivil.es/es/prensa/index.html>

COMPROMISOS DE CALIDAD

1. Fomentar la cultura de la **seguridad en el ámbito de los menores** mediante la realización de un mínimo de **300 actividades informativas o divulgativas al año en centros educativos.**
2. Especial **seguimiento y comunicación con los mayores de 65 años** mediante la realización de un mínimo de **12 acciones informativas o divulgativas a lo largo del año** en residencias y centros de la tercera edad.
3. **Fomentar relaciones con la comunidad** basadas en la cercanía y la disponibilidad permanente e impulsar el conocimiento de nuestra institución realizando al año un **mínimo de 100 reuniones con colectivos de ciudadanos.**
4. Mejorar la **cultura de seguridad pública,** con la distribución a los medios de comunicación de **90 notas de prensa** sobre actuaciones de la Guardia Civil en el ámbito provincial a lo largo del año.
5. Impulsar la **prevención en materia de medioambiente,** realizando al año más **1500 servicios dirigidos a la protección de la naturaleza y el medio ambiente,** así como a la prevención de incendios forestales.
6. Mantener e impulsar el **carácter benemérito de la Guardia Civil,** dirigiendo una parte importante de su servicio a auxiliar a las personas que se encuentren en situación de riesgo o necesidad, mediante la realización al año de un **mínimo de 3000 servicios humanitarios.**
7. Potenciar la **participación en organismos públicos de interés,** fortaleciendo los procedimientos de coordinación, colaboración y apoyo con otros cuerpos de seguridad, realizando un mínimo de **12 reuniones con las diferentes administraciones a lo largo del año, especialmente en el marco de la violencia de género** y realizando **12 actividades de colaboración internacional con Francia.**
8. Impulsar las **labores de control de armas y explosivos** realizando al año un mínimo de **350 inspecciones** en establecimientos relacionados con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos.
9. Impulsar la **persecución del contrabando,** de los tráficos ilícitos transfronterizos, del cumplimiento de la normativa tributaria y de importación, realizando a lo largo del año un **mínimo de 150 inspecciones fiscales** como resguardo fiscal del Estado.

10. Impulsar la realización de actividades de **prevención y lucha contra la cibercriminalidad** realizando al año **al menos 24 actividades** que contribuyan a mejorar y fomentar la utilización segura de las tecnologías.
11. Fomentar la **seguridad de las explotaciones agrícolas y ganaderas,** realizando al año **al menos 900 actuaciones policiales** encaminadas a la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita relacionada con el sector.
12. Continuar siendo el **cuerpo de seguridad de referencia en nuestras montañas y actividades deportivas,** de ocio y aventura en ese escenario, mediante la protección y rescate de personas lesionadas o en situación de riesgo o extravío, realizando a lo largo del año **más de 450 actuaciones especializadas** en montaña en la provincia de Huesca.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

1. Número de actividades informativas o divulgativas anuales en centros educativos realizadas a lo largo del año.
2. Número de acciones informativas o divulgativas a lo largo del año en residencias y centros de la tercera edad realizadas a lo largo del año.
3. Número de reuniones con colectivos ciudadanos realizadas a lo largo del año.
4. Número de notas de prensa distribuidas a los medios de comunicación a lo largo del año.
5. Número de servicios dirigidos a la protección de la naturaleza y el medio ambiente, así como a la prevención de incendios forestales realizados a lo largo del año.
6. Número de servicios humanitarios (auxilios y rescates) realizados a lo largo del año.
 - 7.1. Número de reuniones realizadas a lo largo del año con las administraciones locales, provinciales, autonómicas y otros organismos dependientes de la Administración General del Estado.
 - 7.2. Número de actividades realizadas a lo largo del año con la Gendarmería Nacional francesa y el servicio de aduanas francés.
8. Número de inspecciones realizadas en establecimientos relacionados con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos a lo largo del año.
9. Número de inspecciones fiscales realizados a lo largo del año.

10. Número de actividades de prevención y lucha contra la cibercriminalidad realizadas a lo largo del año para contribuir a mejorar y fomentar la utilización segura de las tecnologías.
11. Número de actuaciones policiales realizadas a lo largo del año encaminadas a la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita relacionada con explotaciones agrícolas y ganaderas.
12. Número de actuaciones especializadas en montaña llevadas a cabo a lo largo del año en la provincia de Huesca.

UNIDAD RESPONSABLE

Comandancia de la Guardia Civil de Huesca
Avenida Martínez Velasco nº83
+34 974210342
hu-cmd-huesca@guardiacivil.org

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES



DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los ciudadanos se relacionan con las unidades de la Comandancia de Huesca tienen derecho a obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan en las solicitudes que se propongan presentar.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

Las reclamaciones formales por incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos en esta carta pueden dirigirse a la Unidad responsable de la misma. Estas reclamaciones no darán en ningún caso lugar a responsabilidad patrimonial de la Administración.

PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

- De forma presencial
- Por correo postal: **Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Guardia Civil (OIAC)**.
Calle Guzmán el Bueno 110, 28071, Madrid
- Sede electrónica:

<https://sede.guardiacivil.gob.es>



Edita: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior
 Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpagpe.mpr.gob.es>
 NIPO (En línea): 126-23-031-8



Guardia Civil

Comandancia de Huesca



Carta de Servicios 2023-2026

Año de Publicación 2023

